

FICHA DE PROCESO

Departamento Ingeniería Industrial

Código: DII-D-23

Versión: 1.0

Fecha: 30-03-2014

Página: 1

Homologación o Reconocimiento de asignaturas

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Daniel Cartagena Luis Ochoa	Wolfgang Pfizenmaier	Lope Hugo Barrero

1. Objetivo

Homologar las materias que cumplan con los requisitos establecidos.

2. Alcance

Inicia con la solicitud homologación de materias por parte del estudiante, hasta dar respuesta a la solicitud al estudiante por parte del Jefe de Sección.

3. Condiciones generales

- Materia que en el sistema aparezca como teórico-práctica no se puede homologar.
- Si el Director del Programa tiene conocimiento del Jefe de Sección responsable de la materia le hace la solicitud de estudio de contenido directamente al Jefe de Sección con copia al Director del Departamento de Ingeniería Industrial.
- Reconocimiento se refiere cuando la asignatura ha sido tomada por el estudiante con algún convenio en otra universidad, esta materia afecta el promedio.
- Cuando se homologa una materia es válida para cumplir el requisito mas no afecta el promedio.
- El estudiante debe entregar el contenido de la materia a homologar/reconocer, firmado por el representante de la universidad.



FICHA DE PROCESO

Departamento Ingeniería Industrial

Código: DII-D-23

Versión: 1.0

Fecha: 30-03-2014

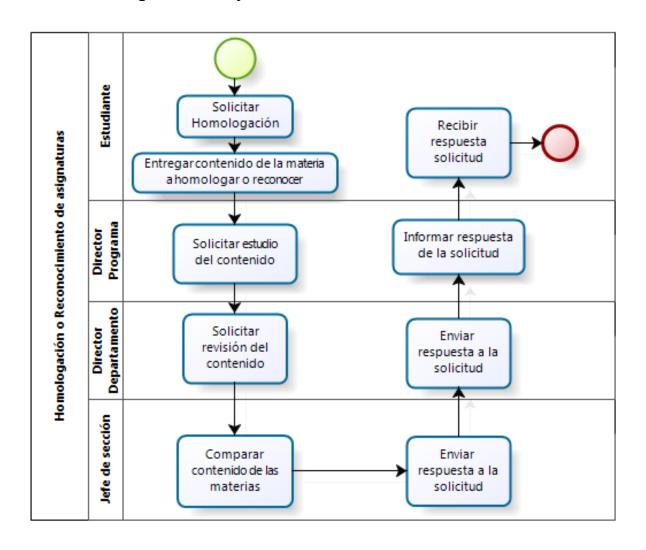
Página: 2

Homologación o Reconocimiento de asignaturas

4. Tiempo de proceso

10 días.

5. Diagrama de Flujo







FICHA DE PROCESO

Departamento Ingeniería Industrial

Código: DII-D-23

Versión: 1.0

Fecha: 30-03-2014

Homologación o Reconocimiento de asignaturas

Página: 3

6. Descripción del proceso

Actividad 1: El estudiante solicita homologación/reconocimiento de materia(s) y entrega el contenido al Director de Programa.

Actividad 2: El Director de Programa solicita una revisión de contenido de la materia(s) a homologar/reconocer al Director del Departamento de Ingeniería Industrial.

Actividad 3: El Director del Departamento solicita una revisión de contenido de la materia(s) a homologar/reconocer al Jefe de Sección correspondiente.

Actividad 4: El Jefe de Sección compara el contenido de la materia y aprueba o niega la homologación/reconocimiento. Luego envía la respuesta al Director del Departamento.

Actividad 5: El Director del Departamento envía la respuesta al Director del programa, y este le envía la respuesta al estudiante.